

CARTEL DE CITACIÓN

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. EN SU NOMBRE. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y DEL TRANSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TACHIRA. San Cristóbal, 4 de mayo de 2023.

213° y 164°

SE HACE SABER:

A los ciudadanos: **ORLANDO BELTRÁN ORTIZ**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-28.603.102, domiciliado en Barrancas parte alta casa N° B-13, Municipio Cárdenas del estado Táchira y **JESÚS ALBERTO MARTÍNEZ CUBEROS**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-14.941.451, domiciliado en el Barrio Las Florez, casa N° 3-62, San Cristóbal, estado Táchira, que deben comparecer por ante este Tribunal en el término de quince (15) días de despacho contados a partir de la fijación, publicación y consignación que del presente cartel se haga, a darse por citados en el expediente N° 36.436, en juicio seguido POR COBRO DE BOLÍVARES POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO. Dicho cartel se publicará por la prensa en dos (2) periódicos, Diario La Nación y Semanario Los Andes con intervalos de tres (3) días entre uno y otro. Se le advierte que si no comparecen en el término señalado se les nombrará defensor con quién se entenderá la citación y demás trámites del procedimiento, de conformidad con lo ordenado en el Artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. Este cartel deberá ser publicado en letra grande y con una dimensión que facilite su lectura, conforme a lo ordenado en la Resolución N° 1939 de fecha 27 de Enero de 1.993 del Consejo de la Judicatura. El incumplimiento de este requisito, traerá como consecuencia la no admisión de la publicación ordenada. (Fdo.) Dra. Fanny Trinidad Ramírez Sánchez, Juez Provisorio. (Fdo.) Abg. Blanca Yanelys Contreras Rosales, Secretaria Temporal. Jhony.